



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT. 2003

RES.H.N° 1426 - 03

Expte.No.4710/03

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Educación Matemática, mediante la cual se solicita el auspicio para la realización de la *Tercera Conferencia Argentina de Educación Matemática*, realizada en la Facultad de Ciencias Exactas de esta universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevó a cabo los días 09, 10 y 11 de octubre de 2003 y el mismo tiene como objetivos: promover el intercambio de experiencias y conocimientos en el área de la Educación Matemática, actualizar a los educadores en matemática y elevar su nivel profesional y pedagógico, impulsar el desarrollo de investigaciones sobre Didáctica de la Matemática, estimular las experiencias de aula en los distintos niveles educativos y divulgar los resultados de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Educación Matemática;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.021/03, recomienda otorgar el auspicio petitionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

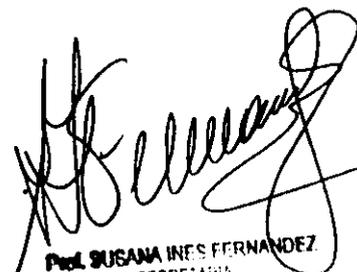
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/10/03)

RESUELVE:

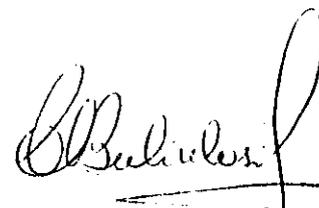
ARTICULO 1°.- AUSPICAR la realización de la *Tercer Conferencia Argentina de Educación Matemática*, organizada por la Sociedad Argentina de Educación Matemática, la cual se llevó a cabo los días 09, 10 y 11 de octubre de 2003, en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Facultad de Ciencias Exactas y Sociedad Argentina de Educación Matemática.

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UMSa





Dr. E. CATALINA FERNÁNDEZ
DELEGADA
Facultad de Humanidades - UMSa.